



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

"2004 – Año de la Antártida Argentina"

1190

RESOLUCION N°.....

BUENOS AIRES, 24 SEP 2004



VISTO, el expediente N° 5792/04 de registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor del SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y VI JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UBA, "¿PARA QUÉ LA SOCIOLOGÍA EN LA ARGENTINA ACTUAL?" a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 20 y 23 de octubre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el evento será organizado por la Institución solicitante, conjuntamente con las carreras de Sociología de las Universidades Nacionales y por el CONSEJO DE PROFESIONALES DE SOCIOLOGÍA, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que los objetivos del mismo serán indagar acerca de la validez de los paradigmas de la Sociología para explicar, comprender e intervenir en la compleja y cambiante situación social argentina y latinoamericana; analizar el rol del sociólogo y su intervención en los complejos procesos socio económicos, políticos y culturales y reflexionar sobre la realidad social argentina y latinoamericana.

Que el Congreso significa la posibilidad de volver a reunir a sociólogos de todo el país a veintiún años de la realización del Primer Congreso, el cual coincidió con el retorno democrático.

Que entre las actividades está programada la realización de unas Jornadas Preparatorias del CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA (ALAS) a realizarse el próximo año en la ciudad de PORTO ALEGRE, BRASIL.

Que participarán de las actividades docentes, investigadores y especialistas en la materia, lo que contribuye con un significativo aporte de

*MLB*



"2004 – Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

enseñanza, de experiencia y de divulgación académica.



Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y VI JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UBA, "¿PARA QUÉ LA SOCIOLOGÍA EN LA ARGENTINA ACTUAL?", organizadas por la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, conjuntamente con las Carreras de Sociología de las Universidades Nacionales y con el CONSEJO DE PROFESIONALES DE SOCIOLOGÍA, a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 20 y 23 de octubre de 2004.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio de presente evento no implica, por parte de este Ministerio, reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias de las personas que concurren al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1190  
RESOLUCIÓN N°.....

D.N. / M.C. / M.R.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología